

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA, CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021.

ACTA N°36

DEFINITIVA

Siendo las 10:05 horas del día 15 de diciembre de 2021, y con los asistentes que se relacionan a continuación, se reúne el Pleno del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana en sesión ordinaria, de manera presencial y telemática, en virtud del artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el orden del día.

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Miguel Delibes de Castro

VOCALES

• **Representantes de la Administración de la Junta de Andalucía**

D. Sergio Arjona Jiménez, Secretario General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D^a. Araceli Cabello Cabrera, Directora General del Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Andrés Gutiérrez Istría, Secretario General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

D. José Enrique Borrallo Romero, Delegado Territorial de Desarrollo Sostenible en Huelva.

D. Antonio Garzás Martín de Almagro, Jefe del Servicio de Espacios Naturales de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla (Suplente).

• **Representantes de la Administración General del Estado**

D. Javier Moro Valverde, Director del Centro Lugar Nuevo y Selladores-Contadero

D^a Elsa Enríquez Alcalde, Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

D. Juan Montoya Oliver, Director de Programas del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

D. Carlos Mediavilla Laso, Responsable de la Unidad Territorial de Andalucía del Instituto Geológico y Minero de España.

• **Representantes de las Diputaciones Provinciales**

D^a Manuela Cabello González, Diputación Provincial de Sevilla.

D^a Yolanda Rubio Villodres, Diputación Provincial de Huelva (Suplente).

• **Representantes de los Ayuntamientos con territorio en el Espacio Natural de Doñana**

D^a Rocío del Mar Castellano Domínguez, Alcaldesa de Almonte.

D^a Manuela Cabelló González, Alcaldesa de Aznalcázar.

D. Juan Enrique Soriano Blanco, 5º Teniente Alcalde, Ayuntamiento de Moguer.

D^a Gema Domínguez Moreno, Concejala del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Suplente).

D^a Rocío Barragán Barragán, Delegada de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Pílas

D^a M.^a Dolores Mateos Montero, Concejala del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa (Suplente).

- **Director del Espacio Natural de Doñana**

D. Juan Pedro Castellano Domínguez.

- **Estación Biológica de Doñana**

D. Eloy Revilla Sánchez, Director de la Estación Biológica de Doñana.

- **Representantes de Organizaciones No Gubernamentales**

D. Carlos Davila Fernández, SEO/BirdLife (Suplente).

D. Juan José Carmona Moreno, WWF.

D. Juan Romero Romero, Ecologistas en Acción.

- **Representantes de Organizaciones Sindicales**

D. José Antonio Ayala Oporto, Unión General de Trabajadores (Suplente).

- **Representantes de Organizaciones Profesionales Agrarias**

D. Manuel Piedra Chaves, Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos.

D. Emilio Vieira Jiménez-Ontiveros, ASAJA (Suplente).

- **Representantes de Fundación Doñana 21**

D. José Leocadio Ortega Irizo, Vicepresidente

- **Representante de al Hermandad Matriz del Rocío de Almonte**

D. Santiago Padilla Díaz de la Serna

- **Representantes de la Federación Andaluza de Caza**

D. José Aurelio Sáiz Rodríguez.

DELEGACIONES DE VOTOS

En D. Miguel Delibes de Castro, Presidente del Consejo de Participación, delega su voto D^a Ana M.^a García López, Directora General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

En D^a. Araceli Cabello Cabrera, Directora General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, delegan su voto:

- D^a Carmen Crespo Díaz, Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
- D^a Ana Corredera Quintana, Viceconsejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
- D. Alvaro Real Jiménez, Director General de Infraestructuras del Agua, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
- D. Daniel Sánchez Román, Delegado Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz.
- D. Angel Gutiérrez Istría, Secretario General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, para los puntos 10 y 11 del orden del día.

En D^a Elsa Enríquez Alcalde, Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales, delegan su voto:

- D^a Elena Pita Domínguez, Directora de la Fundación Biodiversidad.
- D^a Ana M.^a Oñoro Valencia, Directora General de la Costa y del Mar, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

En D. Juan Montoya Oliver, Director de Programas del Organismo Autónomo Parques Nacionales, delega su voto:

- D^a. Manuela Parralo Marcos, Subdelegada del Gobierno en Huelva

INVITADOS

D^a Isabel Redondo Morales, Conservadora del Espacio Natural de Doñana.

D. Africa Roche Guzmán, Jefa del Servicio de Planes Territoriales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y ordenación del Territorio

D. Emilio Rodríguez, Jefe de Area de la Oficina de Planificación Hidrológica, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

D^a. Bernabea Jimena Ramírez, Fundación Doñana 21 (Suplente).

D. Ricardo Araque, Director Finca Veta La Palma

SECRETARIA

D^a. M.^a Victoria Alhama Chapresto, Jefa del Servicio de Coordinación y Gestión RENPA de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

ORDEN DEL DÍA

1. Intervención del Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural.
2. Intervención de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.
3. Intervención de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente.
4. Lectura y aprobación, si procede, del acta del pleno anterior.
5. Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural.
6. Informe del Director de la Estación Biológica de Doñana.
7. Informe sobre reuniones de las Comisiones de Trabajo del Consejo de Participación.
8. Informe del Pleno sobre el Plan Anual de Trabajos para el año 2022.
9. Proyecto de transformación y mejora de la Comunidad de Regantes Veta La Palma.
10. Informe del Pleno sobre el Plan Hidrológico del Guadalquivir.
11. Elección del Ponente de la Comisión de Trabajo de Aguas.
12. Ruegos y preguntas.

1. Intervención del Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes y expresa sus condolencias por el fallecimiento de D. Juan Castellano, padre de la Alcaldesa de Almonte y del Director del Espacio Natural, y de D. Ramón Llamas, hidrogeólogo que probablemente fuera la primera persona que se preocupó por el agua en Doñana. Cede la palabra a la Alcaldesa de Almonte quien agradece las condolencias y expresa su bienvenida a todos los participantes.

Toma la palabra el Presidente recordando que se mantengan los micrófonos apagados para aquellas personas que están participando a distancia, dando la palabra a la Secretaria para dar cuenta de los miembros que están participando de forma presencial y telemáticamente, de las altas y bajas sucedidas desde el último Pleno y de las delegaciones de voto, pasando a enumerar las nuevas designaciones:

a) En representación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible:

Titulares: D. Sergio Arjona Jiménez, Secretario General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático, en sustitución de D. Francisco José Gutiérrez Rodríguez.

D. Alvaro Real Jiménez, Director General de Infraestructuras del Agua, en sustitución de D. Sergio Arjona Jiménez.

b) En representación de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla:

Suplente: D. Antonio Garzás Martín de Almagro, Jefe del Servicio de Espacios Naturales Protegidos, en sustitución de D. Francisco Quirós Herruzo.

c) En representación de la Administración General del Estado:

Suplente: D. Antonio López Santalla, Asesor Técnico del Organismo Autónomo Parques Nacionales, en sustitución de D. Javier Pantoja Trigueros

d) En representación de la Organización Sindical Comisiones Obreras:

Titular: D. Emilio Fernández González, en sustitución de D. Rafael Rodríguez Carracedo

Suplente: D^a Julia Perea Alvarez, en sustitución de D. Emilio Fernández González

El Presidente agrade la labor desarrollada por los miembros salientes y da la bienvenida a los entrantes. Informa sobre un error de redacción del Punto 9, Proyecto de transformación y mejora de la Comunidad de Regantes Veta La Palma, indicando que debería ser *Informe del Pleno sobre el Proyecto de transformación y mejora de la Comunidad de Regantes Veta La Palma*. Comunica que ha recibido una solicitud de las organizaciones conservacionistas para suspender la caza de aves acuáticas proponiendo como respuesta que sea tratado en la Comisión de Biodiversidad. Finaliza repasando las reuniones de las Comisiones de Trabajo celebradas (2 Comisiones de Investigación, 1 Comisión de Desarrollo Sostenible y 1 Comisión de Biodiversidad).

2. Intervención de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Toma la palabra D^a Araceli Cabello, Directora General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, que se suma a las condolencias del Presidente y agradece el trabajo de los miembros salientes. Respecto a la celebración de esta sesión destaca la importancia de la aprobación del Plan Anual de Trabajos para el 2022; en cuanto al semestre que concluye destaca la normalización del funcionamiento de las instalaciones de uso público y la afluencia de visitantes, el trabajo desarrollado por la Comisión de Aguas y la incorporación de 8 vehículos al Espacio Natural de Doñana. En relación al contenido del Plan Anual de Trabajos para el 2022 destaca objetivo general fundamental, mantener los valores que motivaron la declaración del espacio protegido y que han hecho posible los reconocimientos y la integración de Doñana en redes nacionales e internacionales; la continuación de los trabajos del Plan de restauración del incendio de Las Peñuelas y del expediente "Actuaciones para la Mejora de hábitats incluidos en Red Natura 2000", el avance en las planificaciones sectoriales pendientes de redacción, los trabajos en una posible ampliación marina del Espacio Natural de Doñana y el inicio de los trabajos para hacer coherente la delimitación del Parque Natural con las zonas de protección o periféricas del Parque Nacional, y de los proyectos en redacción con financiación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

3. Intervención de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente.

Toma la palabra la Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales, D^a Elsa Enríquez, que se suma a las condolencias. Resume las actuaciones del Organismo Autónomo como coordinador de la Red de Parques Nacionales y las actividades de dicha Red, comenzando por actualizar la información del Programa de Subvenciones para las áreas de influencia socioeconómica, el Programa de Voluntariado, el Programa

mediante la Red de Teledetección REMOTE, el Sistema de Información de la Red y SIG, comunicación y difusión y el Programa de reintroducción del lince ibérico.

Continúa informando sobre las reuniones celebradas de los distintos órganos colegiados de la Red y los grupos de trabajo, destacando la renovación de la composición del Comité Científico, el Seminario de Aplicación del Plan Director (27 al 29 octubre), dedicado íntegramente a definir el sistema de relaciones de la red contemplado en la Ley 30/2014, de 3 diciembre, de Parques Nacionales, y el Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales (2 y 3 noviembre).

A continuación informa sobre los Fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que puso en marcha la Comisión Europea para paliar los efectos económicos de la pandemia y las cuatro líneas de financiación puestas en marcha por el Organismo Autónomo; comenta que en el seno del Consejo de la Red se ha constituido un grupo de trabajo temporal para el seguimiento de estos fondos, y muestra los importes que corresponden a Doñana de este fondo para las subvenciones en áreas de influencia socioeconómica y para actuaciones directas.

4. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Presidente pregunta si existe alguna propuesta de modificación u observación al acta y al no existir ninguna, por asentimiento, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

“Aprobar el acta de la sesión celebrada el 9 de Julio de 2021”.

5. Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural de Doñana.

El Director del Espacio Natural, D. Juan Pedro Castellano, excusa la ausencia de D. Juan José Chans, Gerente del Espacio, por motivos de agenda; comienza con los hitos más destacables desde del último Pleno: las jornadas de la Comisión de Aguas los días 6 y 7 de octubre, y 9 de diciembre, iniciándose los trabajos para elaborar las propuestas dirigidas a la restauración hidrológica de Doñana, los estudios de las huellas fósiles del Asperillo, la liberación de 2 águilas imperiales en Marismillas, el suministro de 8 vehículos nuevos para vigilancia, la reanudación de las peregrinaciones por el Espacio Natural y el inicio de los trabajos para la renovación de la GREEN LIST.

Toma la palabra la Conservadora del Espacio Natural, D^a Isabel Redondo para resumir las actuaciones más destacables en el área de conservación. Comienza mostrando una gráfica de la precipitación acumulada en el ciclo 2021/2022 en relación con la media histórica, siendo el ciclo más seco desde 2010/2011, continua con los datos de hidrología, repasa los datos de reproducción del águila imperial, del milano real y del halcón peregrino, así como distintas actuaciones en la gestión de sus poblaciones y el seguimiento de ejemplares con GPS, y con los datos de reproducción de aves acuáticas (buena invernada pero escasa reproducción), señala un ligero repunte en el censo de ungulados y en la población de conejo aunque ésta sigue siendo muy baja. Continúa con el seguimiento de la mortalidad de fauna en carreteras del Espacio Natural, del lince ibérico, las tareas relacionadas con la lucha contra el uso de cebos envenenados y levantamiento de cadáveres, los datos de varamientos desde julio a diciembre, el seguimiento de flor amenazada y flora exótica invasora, las actuaciones forestales y el seguimiento y mejora de las protecciones de exclusión.

Respecto al área de Gerencia es el Director del Espacio Natural quien realiza la exposición de las actividades más destacables. Comienza con los aprovechamientos tradicionales, aclarando que los datos del aprovechamiento de la coquina son provisionales, del aprovechamiento ganadero señala que no se llevó a acabo la Saca de las Yeguas pero sí los trabajos asociados, continúa con la realización de los censos mensuales y los datos de los chequeos sanitarios. Respecto al uso público muestra varias gráficas del número de visitas en los centros de visitantes y número de empresas de turismo de naturaleza autorizadas; en las actividades formativas destaca el Seminario de Uso Público en la Red Española de Parques Nacionales y la reactivación del Programa Aldea; continúa con la celebración de los días emblemáticos, el Curso de Guías de

Parques Nacionales convocado por el OAPN, la continuación de los trabajos enmarcados en el Proyecto LIFE ADAPTAMED, el Programa de participación y sensibilización y los datos de tránsitos rociros.

El Presidente hace hincapié en el incremento de la cooperación con el OAPN, la labor del Comité de Coordinación y Colaboración, etc. por su importancia para los parques nacionales españoles y posiblemente para España al existir esa coordinación y colaboración entre las comunidades autónomas.

El representante de WWF, D. Juan José Carmona, se suma a las condolencias emitidas por el Presidente y pregunta por los resultados de las medidas adoptadas respecto a la población de conejo.

El representante de Ecologistas en Acción, D. Juan Romero, pregunta por los resultados de la investigación sobre los disparos al lince en el Caño Guadimar, y por las medidas adoptadas para combatir el furtivismo.

El representante de SEO/BirdLife, D. Carlos Davila, se suma también a las condolencias y agradece el esfuerzo desde el área de conservación, pregunta por el incremento previsto en los territorios de alimentación suplementaria para el águila imperial, felicita por la tendencia ascendente en los datos de reproducción del milano real y pregunta por las causas de fallecimiento de los ejemplares de Cádiz y Sevilla.

El Director del Espacio Natural agradece las condolencias y responde al representante de WWF respecto a la población del conejo que se tiene previsto retomar los monográficos sobre este asunto y que sigue siendo una prioridad para el Parque.

La Conservadora del Espacio Natural informa que el nuevo proyecto para la recuperación del conejo está en licitación y que se ha dividido en 2 partes: actuaciones y seguimiento. Al representante de Ecologistas en Acción le aclara que no se dispone de información sobre el expediente relacionado con el lince y que se interesarán por el resto de especies disparadas. Agradece al representante de SEO/BirdLife las felicitaciones, indica que se estudiará ese incremento en los cercados de alimentación suplementaria y que solicitarán información sobre los milanos fallecidos.

6.- Informe del Director de la Estación Biológica de Doñana

El Director de la Estación Biológica, D. Eloy Revilla, se suma a las condolencias y con el apoyo de una presentación, comienza resumiendo lo tratado en las 5 reuniones de la Comisión de Investigación celebradas en 2021. Muestra la estadística del número de proyectos y cambios o prórrogas aprobados (34 proyectos nuevos, 27 cambios/prórrogas), destacando el proyecto institucional SUMHAL ESFRI Lifewatch y el de infraestructuras PENELOPE ICTS-Reserva Biológica de Doñana. Continúa con el gráfico de proyectos según la entidad ejecutora, la fuente financiera, haciendo un llamamiento para que la financiación por parte de la Junta de Andalucía recupere la relevancia anterior a la crisis, y su agrupación según las líneas de investigación.

El representante de Ecologistas en Acción pregunta por la razón de la escasa financiación de la Junta de Andalucía.

El Presidente propone que dicha consulta se traslade a las autoridades competentes.

El Director de la Estación Biológica especifica las 2 fuentes de financiación procedentes de la Junta de Andalucía: las subvenciones convocadas por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, las cuales se están retomando, y las relativas a la investigación aplicada dirigida, convocadas por la Consejería competente en materia de medio ambiente en cada momento, con una problemática seria en su convocatoria que no debe ser óbice para poder disponer de estas ayudas. Propone trabajar en colaboración en la búsqueda de una solución para retomar esta fuente de financiación.

El Presidente hace un llamamiento en la línea planteada por el Director de la Estación Biológica para retomar la convocatoria de ayudas a proyectos de investigación orientados a Doñana y para la conservación de la naturaleza en general, y las especies amenazadas en los espacios protegidos de Andalucía.

La Directora General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacio Protegidos recoge la propuesta del Presidente

7.- Informe de los Ponentes de las Comisiones de Trabajo.

La Alcaldesa de Aznalcázar, D^a Manuela Cabello, y ponente de la Comisión de Desarrollo Sostenible, se suma a las condolencias y pasa a resumir los puntos tratados en la sesión de la Comisión de Desarrollo Sostenible celebrada el pasado 24 de noviembre, en la que se dio información sobre: el Reglamento de la Piña, la adecuación de límites de la Reserva de la Biosfera, las distinciones a iniciativas sostenibles en las Reservas de la Biosfera de España, y sobre las actividades para la celebración en Andalucía del 50 aniversario del Programa MaB.

La Conservadora del Espacio Natural, D^a. Isabel Redondo, y ponente de la Comisión de Biodiversidad resume la sesión celebrada el 2 de diciembre, en la que se dio información del estado de inundación de la marisma, el informe de resultados de aplicación de la molécula fesetil aluminio contra *Phytophthora cinnamomi* en *Quercus suber* (LIFE14 CCA/ES/000612 LIFE ADAPTAMED), el proyecto de transformación y mejora de la Comunidad de Regantes Veta La Palma y la propuesta de ampliación de la zona marina de Doñana.

El Director del Espacio Natural resume lo tratado en la Comisión de Aguas celebrada el pasado 9 de diciembre, en la que se dio una síntesis de las sesiones de la Comisión del 6 y 7 de octubre, y se trató la propuesta al Pleno respecto al informe para el Plan Hidrológico del Guadalquivir.

El Presidente anima desde el Consejo de Participación a la puesta en marcha del proyecto Doñana 2030 por parte de las administraciones correspondientes, dado el consenso general que ha generado.

La representante del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa, D. M.^a Dolores Mateos, solicita que la información relacionada con las Comisiones de Trabajo sea remitida con la antelación suficiente para ser estudiada antes de la sesión.

El Presidente indica que se recoge dicha petición.

8.- Informe del Plan Anual de Trabajos para el año 2022.

El Director del Espacio Natural de Doñana comienza en su exposición con los objetivos estratégico más destacables para 2022: propuesta de ampliación de la superficie marina protegida, ajuste de la delimitación de las zonas periféricas de protección para ajustarlas al Parque Natural, definir e implantar el Plan de Autoprotección Integral del Espacio Natural, etc.; continúa con la previsión presupuestaria que será similar al 2021 con el incremento de los Fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, señala la incorporación de nuevos agentes de medio ambiente y de 16 vehículos. En cuanto a la protección ambiental destaca la actualización del Plan de Autoprotección frente a vertidos por hidrocarburos y la redacción de un Plan de Autoprotección Integral para el Espacio Natural; continúa con los trabajos relacionados con las prioridades de conservación establecidas por el PRUG (conservación de complejos dunares y sistemas litorales, programa de restauración hídrica del Espacio Natural, resolución de los problemas de erosión del tamo bajo del Guadalquivir, lince ibérico y poblaciones de conejo, y el águila imperial y otras rapaces amenazadas), y con los trabajos relacionados con el seguimiento e investigación. Respecto al área de gerencia repasa brevemente los trabajos de uso público y visitas, educación ambiental, relaciones con el entorno, la formación y los aprovechamientos tradicionales.

D. José Aurelio Sáiz, representante de la Federación Andaluza de Caza, pregunta cómo se presupuesta una restauración como la del incendio, si año a año o un presupuesto estimado para el tiempo que se prevé que va a durar, y si va incluido en el presupuesto general del Espacio o diferenciado.

El Presidente solicita que se aclare el número de ejemplares replantados en dicha restauración.

El Director del Espacio aclara que del Plan de Restauración van surgiendo redacciones de proyectos de inversión con numerosos condicionantes, pudiendo ser para ejecutar en 1 año o en varios, por lo que mas bien son los trabajos los que van marcando la inversión; en cuanto a cómo aparece en el presupuesto indica que no aparece un presupuesto identificado para Doñana sino una serie de inversiones de la Consejería entre las que se encuentran las que se ejecutan en Doñana, añade que la Junta de Andalucía ha priorizado las intervenciones relacionadas con la restauración y que la Consejería ha respondido en cada momento que el equipo técnico ha considerado que debía redactarse un nuevo proyecto.

Al no haber más intervenciones, a propuesta del Presidente, el documento se somete a votación, adoptándose por asentimiento, el siguiente **ACUERDO**:

“Informar favorablemente el Plan Anual de Trabajos para el año 2022”.

9.- Informe del Pleno sobre el Proyecto de transformación y mejora de la Comunidad de Regantes Veta La Palma.

El Presidente recuerda la corrección en el enunciado del punto y que hay que someter el proyecto a votación.

Toma la palabra D. Ricardo Araque, Director de la finca Veta La Palma, para exponer con el apoyo de una presentación, los detalles de la última fase del proyecto de transformación para cultivar cereales de invierno en las hectáreas de la margen derecha del Guadalquivir, que se divide a su vez en 2 fases, la fase 1: mejora de suelos agrícolas de arrozal para cambio a otros cultivos de riego y ampliación de la superficie de riego, y fase 2: mejora de suelos agrícolas de arrozal y ampliación de la capacidad de almacenamiento de agua para riego en balsas.

El Director de la Estación Biológica pregunta si existe un verdadero ahorro de agua o en realidad es un cambio de uso.

El Director de Veta La Palma aclara que del ahorro que se produce al cambiar de cultivo, el 45% es el que se puede dedicar para ampliar, el 55% restante es neto para la cuenca.

Una vez que se retira de la sesión el representante de Veta la Palma, el Director del Espacio Natural expone la valoración preliminar del Espacio Natural sobre este proyecto, incluyendo su objeto, la situación geográfica respecto a las figuras de protección, un análisis de compatibilidad y la propuesta de condiciones y recomendaciones.

D. Emilio Rodríguez, representante de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir aclara que la solicitud de modificación del tipo de cultivo y la ampliación de zona regable está pendiente de autorización, teniendo que recabarse aún todos los informes pertinentes.

El representante de WWF se muestra en contra del proyecto por motivos de conservación y paisajísticos. Explica que si se permite transformar la marisma para perder el arrozal y el cereal, por cultivos como lechugas, tomates,...serán de menor interés para el Espacio Natural, la avifauna y la sociedad, por lo que se deben usar todas las herramientas para impedir esa transformación dentro y fuera del Espacio Natural. Así mismo, indica que se deben buscar líneas económicas para mantener aquellos cultivos que resulten interesantes para el Espacio Natural y no sean tan rentables a los agricultores, poner en marcha de manera urgente el proyecto Doñana 2030/2040 que devuelva tierra y agua a Doñana antes de que la marisma se

transforme en un bosque de cultivos más rentables, y que pueden desarrollarse en cualquier otro lugar, pero que desde el punto de vista de Doñana y del interés superior que es Doñana, no lo tienen.

D. Manuel Piedra, representante de UPA, se muestra a favor del proyecto, pregunta por la fecha de entrada de la solicitud en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y solicita que se agilice su respuesta. Destaca el ahorro de agua al cambiar el tipo de cultivo y pregunta al Director del Espacio Natural por qué no es recomendable plantar leñosos.

D^a África Roche, Jefa de Servicio de Gestión de Planes Territoriales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, señala que según la legislación de ordenación del territorio, la transformación de regadíos de más de 500 ha. está sometida a informe de incidencia territorial que debe ser recabado por el promotor.

El representante de Ecologistas en Acción indica que el tipo de cultivo no es lo perjudicial sino su ubicación y su ordenación. Solicita la ejecución del informe de UNESCO y de Miguel Losada. Propone que antes de autorizarse este proyecto se elabore un plan de ordenación de los usos de la marisma de Sevilla, que se regularicen las balsas y que la Estación Biológica de Doñana asesore la conveniencia de esta transformación.

D. Emilio Vieira, representante de ASAJA, se muestra a favor del proyecto al generar empleo, riqueza, ahorrar una gran cantidad de agua, y ser compatible con la normativa del Parque; opina que este Consejo no es competente para informar proyectos fuera del Espacio Natural.

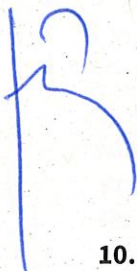
El Director de la Estación Biológica hace una valoración respecto al valor de conservación que tiene el arrozal en todo el bajo Guadalquivir, especialmente en los momentos en los que dentro del espacio protegido no hay agua disponible, ya que en esos momentos el funcionamiento del sistema es en conjunto, no se puede pensar en Doñana como algo aislado del resto porque el papel del arrozal en cuanto empieza el ciclo nuevo de cultivo es muy importante para la conservación de las comunidades de aves de Doñana y de media Europa. Recalca que esa intensificación agrícola (uno de los motores de cambio global más importante a escala global) hace que se pierda valor para la conservación y para otros servicios ecosistémicos de los que dependen las personas. Indica que hay que opinar sobre la parte que está dentro del Espacio Natural y se muestra en contra de transformar a una intensificación agrícola que corresponda con regadíos.

El Director del Espacio Natural realiza varias aclaraciones procedimentales sobre los informes necesarios para poder autorizar el proyecto, sobre la situación geográfica de las hectáreas dentro y fuera del espacio protegido, y reparto de hectáreas dedicadas al cultivo, indicando que parte de las que no están cultivadas, y por tanto no inundadas ni regadas, son las que pretenden transformar. Aclara que lo que habría que analizar es la compatibilidad del proyecto con la normativa del Parque, siendo afirmativo salvo en algunas cuestiones que son marcadas como condicionantes. Asimismo, añade que en caso de informe desfavorable debe motivarse con argumentos claros sobre la afección al parque. En cuanto a no recomendar cultivos de leñosos indica que es debido a su posibilidad de reversión y por criterios paisajísticos. Concluye que desde el Espacio Natural no existe ningún motivo para oponerse frontalmente al proyecto teniendo en cuenta la escala y que se transformen 274 ha. de arroz, que no se están plantando en la actualidad, para cultivos no leñosos.

A propuesta del Presidente se somete a votación, obteniéndose 27 votos a favor, 3 en contra y 4 abstenciones (2 de ellas corresponden al Presidente y al voto delegado), por lo que se adopta el siguiente **ACUERDO**:

“Informar favorablemente el Proyecto de transformación y mejora de la Comunidad de Regantes Veta La Palma, con las siguientes condiciones y recomendaciones:

- **No se considera compatible la creación de nuevos canales, especialmente en los recintos 62 y 59 de la Parcela 2, Polígono 55, donde actualmente no se observa la existencia de canales secundarios y/o terciarios, salvo que sean necesarios para realizar actuaciones de conservación (aportación de caudales a la zona de Pateta).**

- 
- 
- Solo se deben reacondicionar los caminos de acceso (4 metros de anchura) cuando existan caminos preexistentes.
 - Al margen de que puedan suponer un ahorro de agua, teniendo en cuenta la fragilidad del paisaje de las parcelas afectadas dentro del Parque Natural de Doñana, de topografía llana con ausencia de elevaciones y pendientes muy suaves, no debe autorizarse la instalación de cultivos leñosos en estas parcelas.
 - Por otro lado y también en relación con el paisaje, está previsto en el proyecto la instalación de sistemas de riego tipo rangers, sugiriéndose que, en lo posible, se estudien otras alternativas con menos incidencia paisajística.
 - En caso de sustitución de los cultivos de arroz de los recintos 62 y 59 de la Parcela 2, Polígono 55 por otros cultivos de regadío, sería necesario buscar soluciones que faciliten el desagüe al humedal de Pateta colindante, con objeto de no reducir las aportaciones de agua a dicha zona.
 - Dado el interés para especies esteparias, en el caso de que se implanten cultivos de cereal, se sugiere que se explore la posibilidad de utilizar cultivos de ciclo más largo. De no ser posible y, en todo caso, es conveniente la rotación de los cultivos, mantener zonas en barbecho así como permitir en determinados canales y lindes el crecimiento de vegetación.
 - En relación al aumento de la capacidad de almacenaje de agua mediante la creación de una balsa en la finca El Italiano, teniendo en cuenta que se sitúa fuera del Espacio Natural y no se prevé incidencia en las aguas del Espacio Natural, al no suponer incremento de la demanda hídrica, no existe objeción, si bien sería recomendable que la Delegación Territorial correspondiente incluyera condiciones para una cierta naturalización de la misma."

10.- Informe del Pleno sobre el Plan Hidrológico del Guadalquivir.

El Presidente refiere el arduo trabajo de la Comisión de Aguas y muestra su satisfacción por el esfuerzo realizado por buscar consenso para evaluar conjuntamente la situación de las aguas en Doñana y proponer algo más que un informe favorable o no, sino una propuesta consensuada para elevar a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Toma la palabra el Director del Espacio Natural quien resume el contenido de la propuesta, aclara que no se llega al detalle de la definición de las soluciones pero sí a marcar las líneas sobre las que se debe trabajar. Especifica que la propuesta consta de 2 documentos, el primero, que contiene la descripción de todo el proceso, y el segundo, una separata que recoge las premisas y, de manera sintetizada, las propuestas, aclarando algunos aspectos sobre los distintos apartados de la separata.

El Presidente recalca que, a iniciativa propia, el Consejo de Participación ha elaborado esta propuesta sobre las materias que deben abordarse en el Plan Hidrológico del Guadalquivir, y que debe nacer del mayor consenso posible por lo que solicita que las intervenciones sobre este documento se hagan en esa línea.

El Presidente cede la palabra al representante de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir quien indica que se abstendrá en la votación y que, una vez recibidas todas las propuestas serán respondidas motivadamente.

El representante de UPA hace referencia al punto *1.1.2 Disponibilidad de Recursos* en el que no se indica expresamente cuáles son las presiones sobre el sistema acuífero a reducir, señala que en ningún momento se indica que con el desdoble del túnel San Silvestre, pendiente desde hace más de 4 años, se resolverían parte de los problemas existentes. Respecto al punto siguiente tampoco tiene claro a qué se está refiriendo respecto a la calidad de agua del Tinto y Odiel, suponiendo que puede ser a la presa de Alcolea.

El Presidente indica que esta intervención es un ejemplo donde la sugerencia no cuenta con el suficiente consenso como para incorporarla.

El Director del Espacio Natural aclara que se han evitado aquellas cuestiones o propuestas que no iban a contar con un consenso mayoritario, como los trasvases, no queriendo decir por ello que se esté en contra de ejecutarlos, y la presa del Agrio. Respecto a la reducción de presiones indica que es una referencia general a cualquier mecanismo o medida usada para ello además de las legales.

El representante de WWF señala que el documento recoge muy bien y de manera completa la problemática que existe en Doñana, indica que partiendo de que la solución no vendría con el trasvase propone modificar el último párrafo del punto '1.1.2 Disponibilidad de Recursos' cambiando su redacción a : *....realizar una previa y adecuada caracterización de la calidad de las aguas....*

El Director del Espacio Natural refiere la posibilidad de que la caracterización de las aguas pueda afectar también a las aportaciones de caudal al caño Guadiamar, opinando que es razonable incorporar las cuestiones de caracterización de calidad en cualquier proceso que signifique aportar caudal, aunque sea para una finalidad ecológica, y otra cosa es que la carga contaminante sea asumible o no. Añade que puede que no a todos los miembros les parezca bien añadir esa previa caracterización ya que muchos procedimientos ambientales ya se han iniciado.

El Director de la Estación Biológica destaca la buena disposición de todos los intervinientes en las sesiones de la Comisión de Agua, señala que el documento refleja muy bien la visión de conjunto a la que nos podemos agarrar todos, y que es muy importante porque forma parte del núcleo de los cambios a mejor que va a tener la comarca de Doñana; destaca también la buena predisposición de la Confederación Hidrológica del Guadalquivir con respecto al documento que vayamos a aprobar. En cuanto a la redacción del punto, indica que es importante dejar esa referencia a la calidad del agua, pudiéndose eliminar la referencia al ese trasvase en concreto, teniendo en cuenta que, como señala el Director del Espacio, se habla de múltiples actuaciones: *...realizar una adecuada caracterización de la calidad de las aguas que se propongan traer a Doñana, estudiando otras alternativas viables en el caso de que no fueran aceptables o pudieran suponer afecciones potenciales.*

El Presidente indica que si son aguas que se proponen traer, cualquier caracterización es previa hasta que no se traiga, por tanto sería redundante añadir la palabra *previa*, y se muestra de acuerdo con la propuesta de la Estación Biológica.

El representante de Ecologistas en Acción felicita al Consejo y al Equipo de Gestión por tener la iniciativa de elaborar este documento; pregunta a los representantes de Confederación Hidrográfica, de la Administración General del Estado y de la Junta de Andalucía si este documento se va a incorporar a la planificación, ya que el último ciclo de planificación no incluye nada relativo a aguas superficiales. Muestra su apoyo al documento.

El Presidente recuerda que se trata de aprobar el documento sin hacer ruegos, entendiéndose que las distintas administraciones también tienen interés en que se apruebe y se lleve adelante.

El representante de UPA propone que aparezca expresamente el desdoble del túnel San Silvestre como una medida para reducir la presión sobre el sistema acuífero.

El Director de la Estación Biológica explica que la elaboración del texto del documento ha tenido que ver con evitar mencionar actuaciones concretas porque es difícil dar una opinión exacta sin tener los datos técnicos delante (estudio de viabilidad, caracterización del recurso, estimación económica, ...), para así conseguir el mayor consenso posible.

Se acepta la alternativa del representante de UPA de añadir las palabras 'de infraestructuras' en el primer párrafo del punto 1.1.2.

Al no haber más intervenciones, a propuesta del Presidente, el documento se somete a votación, y con una abstención, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

“Informar favorablemente el documento consensuado para que sea tenido en cuenta el Plan Hidrológico del Guadalquivir incluyendo las modificaciones aceptadas en la separata”.

11.- Elección del Ponente de la Comisión de Trabajo de Aguas.

Toma la palabra la Secretaria del Consejo, D^a Victoria Alhama, para informar de la propuesta del nuevo ponente D. Álvaro Real Jiménez, Director General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

El Presidente pregunta si existe alguna otra propuesta de candidato, al no haber ninguna se somete a votación la propuesta mencionada anteriormente, y con 1 abstención, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

“Designar a D. Álvaro Real Jiménez, Director General de Infraestructuras del Agua, como Ponente de la Comisión de trabajo de Aguas”.

12.-Ruegos y preguntas

El representante de WWF solicita información sobre la expansión del cangrejo azul en Doñana y , haciendo alusión al escrito remitido al Presiente del Consejo, solicita un debate para adaptar el periodo de caza de aves acuáticas a la realidad sobre la escasez de agua en Doñana.

El representante de Ecologistas en Acción reitera el ruego del anterior interviniente sobre la caza de aves acuáticas, que se incremente la vigilancia durante los fines de semana y el número de agentes para eliminar el furtivismo, y tratar en las comisiones correspondientes las condiciones de alojamiento de los trabajadores de los cultivos de frutos rojos de los pinares de Lucena, Moguer y Palos de la Frontera.

El Director del Espacio responde respecto al cangrejo azul, que se siguen realizando el seguimiento mediante chequeos en conexiones del río, no detectando si hay un mayor o menor numero que la sesión anterior, por lo que no se dispone de más información. Con relación a la caza de acuáticas indica que recoge el guante sobre el debate siendo necesario que todos conozcan la realidad desde todos los ámbitos y abordar cuál es el marco que regula las vedas de acuáticas en Doñana. Respecto al último ruego del representante de Ecologistas en Acción indica que sin tener muy claro si encaja en la temática de los asuntos a tratar en el Consejo se podría llevar a la Comisión de Desarrollo Sostenible.

El Director de la Estación Biológica da información sobre el proceso y dinámica de invasión del cangrejo azul, siendo un importante problema su posición como predador de casi todas las especies que tenga a su alrededor, añade que estos tipos de especies invasoras son muy difíciles de controlar por lo que las perspectivas no son muy buenas.

El Director del Espacio añade con relación a la caza de aves acuáticas que se está trabajando con los agentes de medio ambiente y los coordinadores de servicios centrales y de Doñana, para buscar una mayor eficacia y eficiencia con los recursos disponibles.

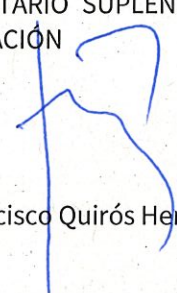
Al no haber más intervenciones, el Presidente agradece a todos la asistencia y participación, y deseando que la próxima sesión sea presencial, cierra la sesión siendo las 14:19 horas.

EL SECRETARIO SUPLENTE DEL CONSEJO DE
PARTICIPACION

VºBº EL PRESIDENTE



Fdo: Miguel Delibes de Castro



Fdo: Francisco Quirós Herruzo